GENERADORA ROCAFUERTE S.A. GENEROCA

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estado de resultado integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
Compañía	-	Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA

MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Edif. Río Amazonas, piso 8. Of. 806
T +593 (2) 2525 547
Quito - Ecuador EC170526
G Av. Francisco de Orellana y Víctor Hugo Sicouret, Edif. Las Cámaras Torre A, piso 4
T +593 (4) 2683 759
Guayaquil - Ecuador EC090506
ec.moore-global.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA

Guayaquil, 19 de febrero del 2020

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría-NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA, de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A los Accionistas de:
Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA
Guayaquil, 19 de febrero del 2020

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión del informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe.

A los Accionistas de:
Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA
Guayaquil, 19 de febrero del 2020

Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

A los Accionistas de:
Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA
Guayaquil, 19 de febrero del 2020

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA, se emite por separado.

Moore Ecuador

Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-760

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

GENERADORA ROCAFUERTE S.A. GENEROCA

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2019	2018	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	6	2.587.260	2.627.217	Documentos y cuentas por pagar			
Documentos y cuentas por cobrar				Proveedores	10	30.338	114.480
Clientes	7	292.059	361.966	Otras	10	406.770	333.966
Anticipos a proveedores		36.375	4.128			437.108	448.446
Empleados		10.476	18.272	Pasivos acumulados			
Impuestos por recuperar		42	56	Impuestos por pagar	12	107.010	61.311
Otros	7	27.754	9.139	Beneficios sociales	14	64.281	71.000
Menos - Provisión para cuentas incobrables	7	(10.494)	(10.494)			171.291	132.311
		356.212	383.067	Total del pasivo corriente		608.399	580.757
Inventarios	8	586.558	696.202	PASIVO A LARGO PLAZO			
Gastos pagados por anticipado		42.292	48.001	Impuesto a la renta diferido	13	962.895	962.895
Total del activo corriente		3.572.322	3.754.487	Jubilación patronal	15	37.880	91.480
				Desahucio	15	28.617	51.069
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, menos						1.029.392	1.105.444
depreciación acumulada	9	6.635.123	6.626.156				
Impuesto a la renta diferido	13	1.350.803	1.408.121	PATRIMONIO (según estado adjunto)		9.920.457	10.102.563
Total del activo		11.558.248	11.788.764	Total del pasivo y patrimonio		11.558.248	11.788.764

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Fernando Enderica
Representante Legal

JESSICA ARACELY ROMAN TOALA

Gerenfoque S.A.
Jéssica Román
Contador

GENERADORA ROCAFUERTE S.A. GENEROCA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2019	2018
Ingresos			
Venta de energía	18	3.641.748	5.601.858
Costo de ventas	19	(3.039.073)	(3.831.656)
		602.675	1.770.202
Gastos			
De administración y ventas	19	(282.920)	(1.240.178)
Utilidad operacional		319.755	530.024
Gastos financieros		(5.819)	11.892
Otros ingresos, neto	20	203.485	242.062
Utilidad antes del impuesto a la renta		517.421	783.978
Impuesto a la renta corriente y diferido	13	(180.741)	(174.867)
Utilidad neta		336.680	609.111
Otro resultado integral			
Ganancia actuarial en jubilación patronal y bonificación por desahucio		63.907	-
Resultado integral del año		400.587	609.111

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Fernando Enderica
Representante Legal

JESSICA ARACELY ROMAN TOALA Firmado digitalmente por JESSICA ARACELY ROMAN TOALA Fecha: 2020.04.03 20:54:10 -05'00'

Gerenfoque S.A.
Jéssica Román
Contador

GENERADORA ROCAFUERTE S.A. GENEROCA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

				Resultados acumulados		
	Capital Social	Reserva Legal	Otro Resultado Integral	Por aplicación inicial de las NIIF	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero del 2018	16.500.000	431.873	7.683	3.127.995	(10.619.509)	9.448.042
Diferencia en pago excedente de impuesto a la renta 2017					45.410	45.410
Utilidad neta y resultado integral del año					609.111	609.111
Apropiación de Reserva Legal pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas		61.189			(61.189)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	16.500.000	493.062	7.683	3.127.995	(10.026.177)	10.102.563
Resolución de la Junta de Accionistas del 22 de marzo 2019						
Pago de dividendos					(550.698)	(550.698)
Utilidad neta y resultado integral del año			63.907		336.680	400.587
Reverso liquidaciones anticipadas de años anteriores					29.716	29.716
Reverso de activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias					(61.711)	(61.711)
	16.500.000	493.062	71.590	3.127.995	(10.272.190)	9.920.457

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Fernando Enderica
Representante Legal

JESSICA ARACELY ROMAN TOALA
Firmado digitalmente por JESSICA ARACELY ROMAN TOALA
Fecha: 2020.04.03 20:54:40 -05'00'

Gerenfoque S.A.
Jéssica Román
Contador

GENERADORA ROCAFUERTE S.A. GENEROCA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Recibido de clientes		3.710.493	5.677.607
Pagado a proveedores y otros		(2.133.990)	(2.962.358)
Pagos efectuados a empleados		(605.388)	(575.637)
Pagos efectuados de impuestos		(82.102)	(352.853)
Otros, neto		54.189	115.284
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		943.202	1.902.043
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones netas de propiedad, planta y equipos	9	(432.461)	(964.954)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(432.461)	(964.954)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		(550.698)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(550.698)	-
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(39.957)	937.089
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		2.627.217	1.690.128
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	2.587.260	2.627.217

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Fernando Enderica
Representante Legal

JESSICA ARACELY ROMAN TOALA

Gerenfoque S.A.
Jéssica Román
Contador

GENERADORA ROCAFUERTE S.A. GENEROCA
CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA Y LOS
FLUJOS PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		336.680	609.111
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	9	423.494	640.879
Provisión para jubilación patronal y desahucio	15	(76.052)	23.959
Impuesto diferido	9	57.318	2.776
		741.440	1.276.725
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar, neto		50.130	155.912
Inventarios		109.644	182.664
Gastos pagados por anticipado		5.709	(6.040)
Documentos y cuentas por pagar		21.736	194.004
Pasivos acumulados		14.543	98.778
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		943.202	1.902.043

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Fernando Enderica
Representante Legal

JESSICA ARACELY ROMAN TOALA
Firmado digitalmente por JESSICA ARACELY ROMAN TOALA
Fecha: 2020.04.03 20:55:25 -05'00'

Gerenfoque S.A.
Jéssica Román
Contador

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida el 22 de junio del 2006 en la ciudad de Guayaquil con el nombre de Generadora Rocafuerte S.A. GENEROCA y existe bajo las leyes ecuatorianas, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañía No. 06.GIJ.004339 con fecha 30 de junio del 2006.

El objeto social de la Compañía es la generación y comercialización de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional a terceros.

La actividad económica es desarrollada en la planta ubicada a 810 metros del Km. 19,5 vía a la costa, en la ciudad de Guayaquil. Desde ahí se realiza la generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica a los puntos de distribución.

En el Ecuador, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está regulado por el Consejo Nacional de la Electricidad (Conelec) y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) y las operaciones de la Compañía se rigen fundamentalmente por las condiciones y términos establecidos en el contrato de concesión suscrito con el Conelec para la generación y comercialización de potencia y energía eléctrica provenientes de la central de generación. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía posee 8 unidades de generación activas con capacidad de hasta 34 Mwh.

1.2 Situación Financiera del país

Las previsiones de la economía ecuatoriana sostienen que la inflación permanezca en niveles moderados en 2019 y los años posteriores. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el producto interno bruto (PIB) de Ecuador se contraiga en 0.5% este año y crezca en 0.5% en el 2020, según el último informe de Perspectivas Económicas Mundiales, el FMI indica que Ecuador se encuentra en medio de un ajuste de la economía a los precios más bajos del petróleo, una desaceleración gradual del crecimiento del crédito y la consolidación fiscal.

Para efectos del sector termoeléctrico el año 2019 y 2018 tuvo un alto impacto negativo, debido a la incorporación de algunas hidroeléctricas a la producción de energía del país, reduciéndose considerablemente la demanda de energía térmica. La producción de energía térmica en el 2018 llegó a un 10% y en el 2019 llegó a un 5% y de ese porcentaje la mayoría es para mantener la calidad del servicio del fluido eléctrico del país. La producción se redujo considerablemente un 542% en 2018 y 50% en 2019 lo que impacto en los ingresos de la empresa.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía debido a los costos fijos elevados que se

mantenían y a gastos de mantenimiento que se realizaron durante el 2019 y 2018, para lo cual implementó las siguientes medidas:

- Se trabajó en mantenimiento de motores con la finalidad de incrementar el ingreso fijo por potencia remunerada mensual. El efecto del 2018 fue un incremento del 44% y en el 2019 ya no hay efecto porque se logró en el año 2018 la potencia tope.

- Reducción de costos de mano de obra directa, en el 2018 representó un 20%.

- Se revisaron todos los costos y se aplicaron reducciones en las áreas que se podían obtener resultados.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados con base en principios contables aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no incluyen los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de una resolución desfavorable de dichas incertidumbres.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con fecha 6 de febrero del 2020 suscritos por el Representante Legal y el Contador General para que de conformidad con la ley, poner a consideración de la Junta General de Accionistas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, por las disposiciones establecidas en el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual es establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Con el objetivo de uniformar la presentación de los estados financieros del año 2019 con los del año 2018, se han efectuado ciertas reclasificaciones y/o agrupaciones de los estados financieros y sus Notas.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Marco Conceptual	Marco conceptual para la información financiera	1 de enero del 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3 Adopción de nueva norma NIIF 16 " Arrendamientos"

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos" donde incorpora los siguientes conceptos para el Arrendatario:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento

Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo, el cual comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario;
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo o el modelo del valor razonable siempre y cuando si el arrendatario aplica el modelo del valor razonable de la NIC 40 Propiedades de Inversión a sus propiedades de inversión, el arrendatario también aplicará ese modelo del valor razonable a los activos por derecho de uso que cumplan la definición de propiedad de inversión de la NIC 40.

Para aplicar el modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo:

- Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados;
- midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Aplicación de la Compañía:

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tuvo un impacto como resultado de la aplicación de esta norma debido a que no posee contratos por arrendamientos.

2.4 Moneda funcional y de presentación y traducción de moneda extranjera

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a costo amortizado”, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a costo amortizado” y “pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros en la categoría de “activos financieros a costo amortizado” y mantiene únicamente pasivos

financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado:

Inversiones a costo amortizado: Corresponden a pólizas de acumulación, que en lo posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Intereses Financieros" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la prestación de los servicios en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

(ii) Otras cuentas por pagar: Corresponden a obligaciones por servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero. El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Para realizar esa evaluación, la Compañía en cada fecha de presentación comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Adicionalmente se evaluará los casos cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo

y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Se reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por US$10.494 que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables y se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros y por los Impuestos por la salida de Divisas. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.8 Inventarios

Los inventarios de combustible y repuestos se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende el costo de adquisición, gastos de importación y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Se reconoce una provisión por pérdida de obsolescencia en el inventario de repuesto, el cual se determina en base a la baja rotación de los ítems que tengan más de un año.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.9 Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos son registrados al costo histórico y horas producidas, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.
Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Vida util	Medición
Edificios e instalaciones	50	Años
Maquinarias y equipos (unidades de generación de energía)	12000-131400	Horas
Maquinarias y equipos	10	Años
Equipo de computo	3	Años
Vehículos	5	Años

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Véase adicionalmente Nota 2.10 y Nota 9.

2.10 Deterioro de activos no financieros (propiedades, planta y equipos)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía, al estar inmersa en el sector termoeléctrico ha disminuido significativamente su actividad operacional debido a la incorporación de algunas Hidroeléctricas a la producción de energía del país, reduciéndose considerablemente la demanda de energía térmica, por ende ha incidido significativamente en la situación financiera de la Compañía, generando que los ingresos y resultados netos de los años 2019 y 2018 se reduzcan considerablemente en relación a años anteriores, producto de lo cual la Compañía efectuó el análisis de deterioro en el 2018 generando ajustes por US$4.983.960 (ver Nota 9). Para el año 2019 la administración considera que hay indicios adicionales de deterioro a los determinados el año anterior.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de la Compañías están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

El pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta", es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, dado que el impuesto a la renta causado, correspondiente al impuesto a la renta calculado a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables no reinvertidas fue mayor que el anticipo mínimo, de acuerdo con la legislación vigente, la Compañía constituyó al impuesto causado como impuesto a la renta corriente del año.

(i) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(i) las diferencias temporarias deducibles;
(ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
(iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.12 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 3% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Para el año 2019 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 8.21% (2018: 6,75%) de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual difiere de la enmienda a la NIC 19 antes citada. En 2018 la Compañía utilizó la tasa anual de conmutación actuarial del 4% equivalente a la tasa promedio de los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norte América que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.13 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Provisiones por pagar al Ministerio de Electricidad

De acuerdo a la Ley Orgánica del Servicio Público del Sector Eléctrico, Artículo 56 que trata sobre el costo del servicio público de energía eléctrica en el cual indica que “Para el caso de los generadores de capital privado y de economía mixta, a partir de la entrada en vigencia de esta ley, el 3% de las utilidades será destinado a los trabajadores y el 12% restante será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto. En ambos casos, los criterios de asignación a proyectos de desarrollo territorial, así como el periodo de asignación, serán determinados en el reglamento general de aplicación a esta Ley.”

No se ha emitido el reglamento para la aplicación de Ley que entro en vigencia el 16 de enero del 2015 a través del registro oficial N° 418. La Compañía para el 2019 y 2018 mantiene registrado un valor a pagar al Ministerio de Electricidad de US$ 379.843 (2018: US$324.795).

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos por ventas se basan en el precio

especificado en los contratos de venta, neto de devoluciones, rebajas y descuentos. No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado que las ventas se realizan con plazo de crédito de 60 días a terceros, lo cual es considerado consistente con las prácticas del mercado.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

(i) Venta de servicios

Los ingresos provenientes de servicios, que sustancialmente se refieren a servicios de generación de energía eléctrica a las Empresas Eléctricas que son distribuidoras del país, se reconocen en el período en el que se prestan, considerando el grado de terminación de la prestación al final del período sobre el cual se informa, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados (método del porcentaje de terminación).

Las estimaciones de los ingresos, los costos o el avance del progreso de los servicios brindados hasta su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costos estimados se reflejan en el resultado en el período en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la Compañía.

2.17 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra

principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Los departamentos de crédito, tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas a nivel corporativo y/o la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Gerencia General proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores de materia prima, material de empaques de los productos más rentables para beneficiarnos de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

Riesgos de mercado

(i) Riesgo de cambio:

La Gerencia ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, la Compañía utiliza, su posición en monedas distintas a la moneda funcional, en bancos y cuentas por pagar. Se realiza un análisis de sensibilidad con respecto a las variaciones en tipo de cambio de la moneda funcional con respecto a compras en otra moneda.

(ii) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Los Instrumentos Financieros que generan intereses corresponden a inversiones certificados de depósitos en Banco del Pacifico S.A. y Banco de Guayaquil S.A., clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento que devengaron intereses a tasas fijas y exponen a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la Administración estima que el valor razonable no presenta variaciones de importancia con relación al costo debido a que los plazos de vencimiento son corrientes y a la naturaleza de estos activos.

La Compañía coloca sus excedentes de efectivo en las referidas instituciones financieras, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos y para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes. En este sentido la política de la Compañía es mantener la gran parte de sus excedentes de efectivo en inversiones que devengan tasas de interés fijas.

(iii) Riesgo de precio y concentración:

Riesgo de precio productos comercializados:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política de gobierno central.

Los impuestos podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por la Gerencia General a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas del gobierno central.

La Compañía mantiene un portafolio diversificado de clientes, proveedores, e instituciones financieras, por lo tanto no tiene riesgos significativos de concentración.

(a) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por la Gerencia y el área contable. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas y otras por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación “AA”.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

(Véase página siguiente)

Entidad financiera	2019	2018
Banco Bolivariano	AAA / AAA-	AAA- / AAA-
Banco Guayaquil S.A.	AAA / AAA	AAA / AAA-
Banco del Pacífico	AAA	AAA-

(b) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el año 2019 y 2018 concentró su apalancamiento netamente con proveedores. Las buenas relaciones que se mantienen con proveedores han implicado conseguir plazos que permiten acoplar sus pagos al proceso de venta de productos que la Compañía mantiene.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento para los años 2019 y 2018. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados:

Año 2019	Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Total
Proveedores	30,338	-	-	30,338
Otras cuentas por pagar	406,770	-	-	406,770
	437,108	-	-	437,108
Año 2018				
Proveedores	108,046	907	5,527	114,480
Otras cuentas por pagar	333,966	-	-	333,966
	442,012	907	5,527	448,446

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos

a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.

- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

A partir del 1 de enero del 2018, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas cuentas por cobrar, la Nota 7 proporciona más detalle. La Compañía reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Provisión por obsolescencia y deterioro de inventarios

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o

comercialización, además incluye el inventario en exceso que no será realizado en años siguientes.

(c) Vida útil de los propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.9.

(d) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.12.

(e) Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro. Ver Nota 2.11.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
Activos financieros medidos al costo		
Caja y Bancos	217,260	377,217
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Inversiones financieras	2,370,000	2,250,000
Cuentas por cobrar comerciales	292,059	361,966
Total activos financieros	2,879,319	2,989,183
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Proveedores	30,338	114,480
Otras cuentas por pagar	406,770	333,966
Total pasivos financieros	437,108	448,446

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).

- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).

- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos y obligaciones financieras, su valor razonable es similar a su costo amortizado debido a que éstos devengan intereses a tasas de mercado.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2019	2018
Caja	500	1,980
Bancos (1)	216,760	375,237
Inversiones menores a 3 meses (2)	2,370,000	2,250,000
	2,587,260	2,627,217

(1) Corresponde a depósitos de libre disponibilidad mantenidos en el Banco de Guayaquil S.A. y Banco del Pacífico S.A.

(2) Ver composición a continuación:

(Véase página siguiente)

	Tasa anuales de rendimiento		Fecha de Vencimiento			
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pólizas de acumulación						
Banco de Guayaquil	6.30%	4.00%	2/5/2020	1/29/2019	650,000	350,000
Banco de Guayaquil	5.30%	5.20%	1/3/2020	3/1/2019	120,000	300,000
Pólizas de acumulación						
Banco del Pacífico	6.50%	4.25%	2/4/2020	1/2/2019	725,000	200,000
Banco del pacífico	6.50%	5.15%	3/11/2020	1/8/2019	725,000	300,000
Banco del pacífico	6.25%	2.00%	3/14/2020	1/11/2019	150,000	400,000
Banco del pacífico		4.35%		1/28/2019	-	400,000
Banco del pacífico		5.25%		3/1/2019	-	300,000
					2,370,000	2,250,000

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	2019	2018
Cuentas por cobrar cliente (1)	292,059	361,966
Otras cuentas por cobrar	27,754	9,139
	319,813	371,105
Provisión por deterioro (2)	(10,494)	(10,494)
	309,319	360,611

(1) Antigüedad de cartera por años al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2019	2018
Por vencer	281,565	351,469
Vencidas por año		
Más de 360 días	10,494	10,497
	292,059	361,966

(2) La Compañía aplica el método simplificado establecido en la NIIF 9, “Instrumentos Financieros” para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de clientes. Para medir las pérdidas crediticias esperadas la cartera de clientes ha sido agrupada con base en las características de riesgos y en su historial de vencimiento para los cuales se han determinado ratios de pérdida crediticia esperada.

Los ratios de pérdidas crediticias esperadas se basan en perfiles de pago de las ventas realizadas por la Compañía en el período de 36 meses anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente. Al establecer los ratios de pérdidas crediticias la Compañía estimó que no era necesario considerar

de manera prospectiva dichos ratios debido a que no se identificaron variables macroeconómicas que afectaran la habilidad de sus clientes de cancelar sus deudas con la Compañía.

Con base en lo indicado anteriormente, la Compañía ha establecido la siguiente pérdida crediticia esperada para su cartera de clientes:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Por Vencer	Vencido 1-30 días	Vencido 30-90 días	Vencido 90-360 días	Vencido Mayor a 360 días
Ratio esperado de pérdida crediticia	0%	1%	2%	3%	100%
Cuentas por cobrar comerciales	281,565	-	-	-	10,497

Al 31 de diciembre de 2018:

	Por Vencer	Vencido 1-30 días	Vencido 30-90 días	Vencido 90-360 días	Vencido Mayor a 360 días
Ratio esperado de pérdida crediticia	0%	1%	2%	3%	100%
Cuentas por cobrar comerciales	351,469	-	-	-	10,497

Los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales menos la estimación por deterioro son similares a su valor razonable.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

8. INVENTARIOS

Composición:

	2019	2018
Materiales y repuestos (1)	688,639	892,404
Combustible	146,738	118,064
Mercaderia en consignación	(21,971)	(22,079)
Provisión por obsolescencia (2)	(226,848)	(292,187)
	586,558	696,202

(1) Correspondes principalmente a piezas y partes para el mantenimiento de las unidades de generación de energía eléctrica, utilizadas de acuerdo a las necesidades de reposición de las maquinarias y componentes.

(2) Ver Nota 14.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de las propiedades, planta y equipo se presentan a continuación:

Descripción	Terreno	Edificio e instalaciones	Maquinaria y Equipos	Equipo de computación	Vehículo	Mantenimiento (Overhauls)	Obras en curso (Mantenimiento)	Deterioro	Total
Saldo al 1 de enero del 2018	727,620	1,230,316	6,854,404	1,048	17,797	2,234,312	220,544	(4,983,960)	6,302,081
Movimiento 2018									
Adiciones, netas	-	-	261,095	-	-	-	720,338	-	981,433
Bajas	-	-	-			(456,306)	-	-	(456,306)
Capitalización	-	-	440,481	-	-	294,870	(735,351)	-	-
Transferencias	-	-	(20,240)	-	-	-	20,240	-	-
Reclasificación	-	-	(16,479)	-	-	-	-	-	(16,479)
Baja depreciación	-	-	-	-	-	456,306	-	-	456,306
Depreciación	-	(42,425)	(258,411)	(1,048)	(4,967)	(334,028)	-	-	(640,879)
Valor en libros	727,620	1,187,891	7,260,850	-	12,830	2,195,154	225,771	(4,983,960)	6,626,156
Al 31 de diciembre del 2018									
Costo	727,620	1,782,275	17,797,987	80,460	24,833	4,441,399	225,771	-	25,080,345
Depreciación acumulada	-	(594,384)	(10,537,137)	(80,460)	(12,003)	(2,246,245)	-	-	(13,470,229)
Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-	-	(4,983,960)	(4,983,960)
Saldo al 31 de diciembre 2018	727,620	1,187,891	7,260,850	-	12,830	2,195,154	225,771	(4,983,960)	6,626,156
Movimiento 2019									
Adiciones, netas	-	-	22,426	-	-	5,152	25,601	-	53,179
Bajas	-	-	(41,472)	-	-	(676,932)	-	-	(718,404)
Capitalización	-	-	130,220	-	-	491,531	(621,751)	-	-
Reclasificación a inventarios	-	-	68,549	-	-	-	353,700	-	422,249
Reclasificación	-	-	(41,210)	-	-	(5,152)	16,679	-	(29,683)
Depreciación (Baja)	-	-	28,188	-	-	676,932	-	-	705,120
Depreciación	-	(42,425)	(256,142)	-	(4,967)	(119,960)	-	-	(423,494)
Valor en libros	727,620	1,145,466	7,171,409	-	7,863	2,566,725	-	(4,983,960)	6,635,123
Al 31 de diciembre del 2019									
Costo	727,620	1,782,275	17,936,500	80,460	24,833	4,255,998	-	-	24,807,686
Depreciación acumulada	-	(636,809)	(10,765,091)	(80,460)	(16,970)	(1,689,273)	-	-	(13,188,603)
Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-	-	(4,983,960)	(4,983,960)
Saldo al 31 de diciembre 2019	727,620	1,145,466	7,171,409	-	7,863	2,566,725	-	(4,983,960)	6,635,123

10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	2019	2018
Proveedores (1)	30,338	114,480
Otras cuentas por pagar (2)	406,770	333,966
	437,108	448,446

(1) Corresponde principalmente a valores por cancelar a Gerenfoque por US$9.703; en el 2018 a Deserv International Trading L.L.C por US$13.495; Lubrisa S.A. US$49.696; Proeinsa US$10.668 y Vepamil S.A. US$ 3.655.

(2) Incluye principalmente valor por pagar por contribución al Ministerio de Electricidad por US$397.843 (2018: US$324.796), anticipo de clientes por US$7.864 (2018: US$8.108), otras cuentas por pagar por $1.063 y anticipo de clientes por $7.864.

11. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

Transacciones mantenidas durante los años:

	2019	2018
Holcim Ecuador S.A.		
Alquiler de línea eléctrica	145.118	162.531
Honorarios por servicios administrativos (1)	500.000	800.000
	645.118	962.531

(1) Corresponde a los honorarios por la prestación de servicio de administración y gestión en el manejo de la compañía y sus operaciones.

Las transacciones con estas compañías relacionadas no son equiparables a las realizadas con terceros.

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

	2019	2018
Impuesto a la Renta	102,390	54,030
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	2,863	4,402
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	1,581	2,646
Iva por pagar	176	165
Otros	-	68
	107,010	61,311

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2017 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	185,133	172,091
Impuesto a la renta diferido:		
Generación de impuesto por diferencias temporales (1)	(4,392)	2,776
	180,741	174,867

(1) Originado principalmente en las diferencias entre las bases contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las bases tributarias. Véase sección (d) de esta nota.

(c) Conciliación del resultado contable - tributario

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

(Véase página siguiente)

	2019	2018
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	608,730	922,327
Menos: Participación a trabajadores	(73,048)	(110,679)
Menos: Cuota Ministerio de Electricidad	(18,262)	(27,670)
Utilidad antes de impuestos	517,421	783,978
Más: gastos no deducibles	469,957	133,840
Menos: amortización de pérdidas acumuladas	(246,844)	(229,454)
Total base imponible total de Impuesto a la Renta	740,534	688,363
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	185,133	172,091
Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta	40,060	56,530
Impuesto a la Renta corriente por pagar	185,133	172,091

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta del año	185,133	172,091
(Menos):		
Retenciones en la fuente ejercicio fiscal	(40,060)	(56,530)
Anticipo pagado	(42,129)	(57,433)
Credito tributario por ISD	(554)	(4,098)
Saldo por pagar	102,390	54,030

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración (Decreto Ejecutivo No. 617, publicado en Registro Oficial Suplemento 392 de 20 de Diciembre del 2018.)

Durante el 2019 el anticipo de impuesto a la renta ascendió a US$40.060 monto que no superó el impuesto a la renta causado, por lo que se incluyó en el estado de resultados

como impuesto a la renta el valor de US$185.133. En el 2018 la Compañía registró como impuesto a la renta causado US$172.091.

(d) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto diferido pasivo:		
A liquidar después de 12 meses	962.895	962.895
Impuesto diferido activo:		
A liquidar después de 12 meses	1.350.803	1.408.121

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	Deterioro de Equipos	Pérdidas acumuladas	Por revalúos de propiedades planta y equipos	Jubilación patronal y desahucio	Total
Impuesto diferido activos y pasivos:					
Al 1 de enero de 2018	(1,245,990)	(219,494)	1,017,483	-	(448,001)
Crédito / débito a resultados por impuestos diferidos	-	57,364	(54,588)	-	2,776
Al 31 de diciembre del 2018	(1,245,990)	(162,130)	962,895	-	(445,225)
Crédito / débito a resultados acumulados (1)		61,711	-	-	61,711
Crédito / débito a resultados por impuestos diferidos	-		-	(4,394)	(4,394)
Al 31 de diciembre del 2019	(1,245,990)	(100,419)	962,895	(4,394)	(387,908)

(1) Al 31 de diciembre del 2019 la compañía actualizó el activo por impuesto diferido producto de las pérdidas tributarias ajustando dicho valor contra resultados acumulados. El efecto de este asunto no es significativo para los estados financieros tomados en su conjunto.

(e) Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$15,000.000 (Anexo e Informe o US$3,000.000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y

egresos. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 25% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no cuenta aún con el mencionado estudio que le permita determinar la posible existencia de efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2019; sin embargo, considera que debido a que las transacciones del 2019 son similares a las del año 2018 y que los resultados del estudio del año anterior no arrojaron ajustes, no prevé impactos de este asunto en los estados financieros adjuntos.

(f) Otros asuntos – Cambios en la legislación

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:

  - Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.

  - También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

  - Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,

- Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US$100.000) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".

- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US$100.000), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas. La Compañía registrará el gasto de la contribución en cada año que le corresponde el pago.

  Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

  - Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;

  - El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;

- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,

- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

  Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

  Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

  Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el

efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto.

Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, el único efecto es la contribución única y temporal, valor que asciende a $8.766 y que será cancelado en los años determinados por la Ley.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal": El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo

- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

  - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

  - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

  - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones),

tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no han tenido un impacto significativo en sus operaciones.

14. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
2019				
Provisión para cuentas incobrables	10,494	-	-	10,494
Provisión por obsolescencia	292,187	80,305	(145,644)	226,848
Beneficios sociales	71,000	554,687	(561,406)	64,281
Provisión para jubilación patronal	91,480	64,163	(117,763)	37,880
Provisión para Desahucio	51,069	33,346	(55,798)	28,617
2018				
Provisión para cuentas incobrables	10,494	-	-	10,494
Provisión por obsolescencia	461,480	79,466	(248,759)	292,187
Beneficios sociales	53,609	760,316	(742,925)	71,000
Provisión para jubilación patronal	76,553	14,927	-	91,480
Provisión para Desahucio	42,037	9,032	-	51,069

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:

	2019	2018
Jubilación patronal	37,880	91,480
Bonificación por desahucio	28,617	51,069
	66,497	142,549

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.21%	6.75%
Tasa de incremento salarial	3.00%	4.00%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	15.60%	21.43%

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes del pasivo a largo plazo son los siguientes:

	2019	2018
Costo actual del servicio	17,571	23,959

Los cambios en la provisión acumulada de beneficios definidos por jubilación patronal y bonificación por desahucio de acuerdo al informe del actuario son los siguientes:

	2019	2018
Provisión al inicio del año	142,549	118,590
Costo laboral por servicios actuales	17,571	23,959
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(63,908)	-
Beneficios pagados	(29,715)	-
Provisión al final del año	66,497	142,549

De acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, las pérdidas o ganancias actuariales deben ser reconocidas en el Otro Resultado Integral en el Estado de Cambios en el Patrimonio. La compañía ha evaluado su efecto y ha decidido incluirlo en el Gasto Administrativo dentro del Estado de Resultados Integrales. El efecto de este asunto no es significativo para los estados financieros en su conjunto.

16. CAPITAL SOCIAL

El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 comprende 1,650,000 acciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US$1 cada una; siendo sus accionistas personas jurídicas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Nacionalidad	Participación
Holcim Ecuador S.A.	Ecuador	99.99%
Holcim Agregados S.A.	Ecuador	0.01%
		100.00%

17. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la reserva constituida alcanza el 2,99%el capital suscrito.

Resultados acumulados de aplicación inicial “NIIF”

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

18. VENTAS

Composición:

	2019	2018
Servicios prestados (1)	3,641,748	5,601,858

(1) Corresponden a generación y venta de la energía eléctrica a las Empresas Eléctricas que son las distribuidoras del país. El principal cliente es la empresa eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP.

19. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2019	Costos de venta	Gasto Administrativo y ventas	Total
Combustible y transporte	792,978	-	792,978
Mantenimiento y reparación	623,040	1,709	624,749
Gasto del personal	486,507	119,958	606,465
Otros costos y gastos	464,216	55,068	519,284
Depreciacion	423,494	-	423,494
Impuestos y otras contribuciones	150,709	980	151,689
Honorarios profesionales	-	102,449	102,449
Contribuciones CONELEC y CENACE	73,728	-	73,728
Servicios básicos	10,270	2,756	13,026
otros menores	14,131	-	14,131
	3,039,073	282,920	3,321,993

2018	Costos de venta	Gasto Administrativo y ventas	Total
Combustible y transporte	1,827,191	-	1,827,191
Honorarios profesionales	950	817,211	818,161
Depreciacion	640,879	-	640,879
Gasto del personal	459,111	122,140	581,251
Otros costos y gastos	542,404	145,718	688,122
Mantenimiento y reparación	179,470	4,598	184,068
participación trabajadores	-	138,349	138,349
Impuestos y otras contribuciones	96,710	12,162	108,872
Contribuciones CONELEC y CENACE	84908	-	84,908
Otros menores	33	-	33
	3,831,656	1,240,178	5,071,834

20. OTROS INGRESOS, NETO

Composición:

	2019	2018
Ingreso por intereses financieros	133,774	63,099
Reversión de provisiones	65,339	169,293
Reconocimiento por cuenta por pagar	-	3,085
Otros	4,372	6,585
	203,485	242,062

21. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

I. Contratos regulados para la compra y venta de energía eléctrica

El 1 de agosto de 2009, la Compañía y varias distribuidoras de energía eléctrica suscribieron contratos regulados para la compra y venta de energía eléctrica a plazo, con un periodo de vigencia de cinco años.

En septiembre de 2014, la compañía renovó dichos contratos con un periodo de vigencia de tres años.

En septiembre de 2018, la compañía renovó los contratos con un periodo de vigencia de un año.

El 30 de agosto del 2018 se firman acuerdos de prórroga por 4 meses, es decir hasta el 31 de diciembre del 2019.

Las distribuidoras con las cuales se suscribieron dichos contratos son las siguientes:

- Empresa Eléctrica Provincia Cotopaxi S.a.
- Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP
- Empresa Eléctrica Regional del Norte S.A.
- Empresa Eléctrica Azogues C.A.
- Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.
- Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
- Empresa Eléctrica Pública estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
- Empresa Eléctrica Quito S.A.
- Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

II. Contrato con CONELEC

El 22 de agosto del 2012, la Compañía suscribió un contrato de permiso de generación de energía eléctrica con Conelec con una duración de 15 años renovables previa solicitud al Conelec. Entre las principales cláusulas del contrato de generación se establece los siguientes aspectos:

- Entrega de una garantía de fiel cumplimiento a favor del Conelec equivalente al 2% del valor previsto a facturarse en el Mercado Eléctrico Mayorista para el año siguiente de la expedición de la garantía o su renovación.

- Los bienes e instalaciones necesarios para cumplir con la actividad de generación objeto de la presente concesión no podrán ser removidos del servicio o de sus instalaciones sin autorización previa del Conelec.

- La Compañía asume toda la responsabilidad por los daños ambientales causados ante el Estado Ecuatoriano o ante terceros producidos por efecto de operaciones realizadas en el área donde opera la central de generación de la Compañía.

- Los generadores podrán vender la energía eléctrica disponible a otros generadores, resultado de despacho de carga, distribuidores y/o grandes consumidores, a precios de mercado ocasional, fijados por el CENACE.

- Por la concesión de estos derechos, la Compañía deberá pagar anualmente, una contribución al CENACE fijada en forma singular para cada generador, trasmisor o distribuidor en particular y será igual a la suma total de gastos e inversiones previstos por su presupuesto, multiplicada por una fracción en la cual, el numerador será la suma de los ingresos brutos obtenidos por cada uno de los generadores, el transmisor o los distribuidores, por la operación correspondiente al año calendario anterior, y el denominador, el total de los ingresos brutos resultantes de la gestión de todos los productores, los transmisores y los distribuidores del país durante igual periodo.

22. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantiene en garantía las siguientes garantías bancarias:

(Véase página siguiente)

Activos en garantía	A favor de:	2019	2018
Garantía Bancaria	Agencia de Regulación y Control de Electricidad	110.554	57.165
Garantía Bancaria	Ministerio del Ambiente	15.950	24.850
		126.504	82.015

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.